

# El largo retorno: las formas de regreso a España de los profesores exiliados en Bahía Blanca y La Plata (1939-1978)

The long return: the forms of return to Spain of the professors exiled in Bahía Blanca and La Plata (1939-1978)

Federico Martín Vitelli<sup>1</sup>

Universidad Nacional del Sur

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 • ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023

RECEIVED: JANUARY 21, 2023 • APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

Nos proponemos analizar las modalidades de retorno de los profesores españoles republicanos exiliados en Bahía Blanca y La Plata, producidos desde la finalización de la Guerra Civil española en 1939, hasta la culminación del proceso de Transición democrática en 1978. Para ello reconstruiremos sus trayectorias y formas de militancias; describiremos los alcances y límites del marco legal que contribuyó a habilitar o clausurar las posibilidades de retorno y distinguiremos las reacciones generadas en ellos una vez producida la vuelta a España en relación con las tensiones producidas con la militancia interior antifranquista, las reivindicaciones políticas insatisfechas y las dificultades materiales de la reinserción.

**PALABRAS CLAVE:** Republicanos españoles, Exilio, Retorno, Transición española, Franquismo

## ABSTRACT

We propose to analyze the modalities of return of exiled Republican Spanish teachers in Bahía Blanca and La Plata, produced since the end of the Spanish Civil War in 1939, until the culmination of the democratic Transition process in 1978. For this, we will reconstruct their trajectories and forms of militancy; We will describe the scope and limits of the legal framework that contributed to enable or close the possibilities of return and we will distinguish the reactions generated in them once the return to Spain occurred in relation to the tensions produced with the anti-Francoist internal militancy, the unsatisfied political demands and the material difficulties of reintegration.

**KEYWORDS:** Spanish republicans, Exile, Return, Spanish transition, Francoist

---

<sup>1</sup> Federico Martín Vitelli, argentino, Profesor en Historia de la Universidad Nacional del Sur y Becario doctoral de CONICET, Bahía Blanca, Argentina. Correo: fedevite20@gmail.com Este artículo se realizó con el financiamiento recibido a partir de la asignación de la Beca Doctoral CONICET.

## Introducción

En este trabajo analizaremos las modalidades de retorno de los profesores españoles republicanos exiliados, producido desde el inicio mismo del destierro durante la Guerra Civil española (1936-1939) hasta aquellos regresos sucedidos durante el proceso de Transición (1975-1978). Para ello reconstruiremos las trayectorias de los arribados a Bahía Blanca y La Plata durante el exilio masivo (1939) y el posterior por goteo (décadas de 1940 y 1950); describiremos brevemente alcances y límites del marco legal que contribuyó a habilitar o clausurar las posibilidades de ese retorno; referiremos las representaciones generadas acerca de las implicancias de los proyectos de regreso durante el ostracismo; identificaremos tipos de condicionantes que influyeron en sus decisiones de retornar o permanecer; y distinguiremos distintas reacciones generadas en ellos una vez producida la vuelta a España en relación a las tensiones existentes con la militancia interior antifranquista, las reivindicaciones políticas insatisfechas y las dificultades materiales de la reinserción.

Entendemos al proyecto de retorno de forma inseparable a su componente político, contemplando que

la idea de “retornados políticos” o bien, de emigrantes políticos de retorno, subraya a qué tipo de regreso nos referimos: aquel que está estrechamente vinculado a las condiciones políticas del régimen autoritario previo que dio origen a esos exilios. Por otro lado, aunque utilizamos la noción de época de “retorno” apostamos por un modo de nombrar el proceso que reconozca en esa categoría, una gama de matices y experiencias de los actores sin cosificarlos por el sólo hecho de haber regresado y que los contemple en su complejidad. (Lastra, 2014, p. 22).

El período inicia con la salida de los primeros exiliados, entendiendo que el proyecto de retorno resulta indisociable del fenómeno exiliar. A partir de los casos iniciales, distinguiremos una primera etapa que abarca desde la finalización de la Guerra Civil hasta la culminación de la Segunda Guerra Mundial. Dentro del segundo período (1945-1975) abordaremos con especial énfasis los retornos producidos a partir de 1969 con la promulgación del indulto general -enlazado con doce disposiciones anteriores similares de menor alcance- en conmemoración de los treinta años de finalización de la guerra civil<sup>2</sup>. En tercer lugar, analizaremos los retornos generados desde la muerte del Caudillo hasta la sanción de la Constitución Española (1975-1978), hecho que implicó la culminación de la llamada “Transición a la democracia” con la elección de un sistema de gobierno de monarquía parlamentaria.

Partimos del presupuesto de que la decisión de retorno de los profesores exiliados que arribaron a Bahía Blanca y La Plata, aunque tuvo un carácter de índole personal y familiar liga-

---

2 Este nuevo texto legal suponía la prescripción de todos los delitos cometidos antes del 1ero de abril de 1939, y por tanto daba por extinguidas las responsabilidades derivadas del conflicto armado. Dicha medida, si bien tenía limitaciones importantes, al excluir los delitos de sangre y no permitir la excarcelación de aquellas personas ya condenadas por hechos ocurridos durante o con posterioridad al conflicto bélico, reactualizó los debates en el exilio acerca de las posibilidades de retorno aún bajo régimen franquista.

dos al desarrollo profesional, a cuestiones materiales o al deseo de elección del lugar donde transitar la culminación de sus recorridos vitales, también se vio atravesada por circunstancias de alcance colectivo, tales como el grado de apertura laboral de los ámbitos académicos en medios receptores y expulsores; las cambiantes realidades políticas y riesgos represivos de los países emisores y receptores y el grado de coacción emocional de la comunidad de exiliados compuesta por asociaciones e instituciones académicas, culturales, étnicas y políticas que afectaron a las decisiones personales de los mismos.

El presente aporte se inscribe entre los recientes avances historiográficos que han procurado integrar al exilio republicano y a su retorno como parte de la reconstrucción histórica de la etapa fundante de la democracia española, evitando caer en la recurrente idealización del período de Transición (De Hoyos Puente, 2014, 2016; Ferriz Roure, 2004; López Cabello, 2014; Mateos López, 2000; Quintero Maqua y Miguelañez Martínez, 2014). En las publicaciones de alcance masivo, en los programas escolares y en los discursos dominantes de los medios de comunicación hegemónicos, se ha leído generalmente a esta etapa de la historia española como un proceso histórico carente de grandes conflictos y controlado por las élites políticas. Bajo ese relato el motor de la transformación del país sería el consenso y el diálogo de los dirigentes políticos. Estos habrían logrado dismantelar la dictadura e instaurar una democracia homologable a las europeas con la sanción de la Constitución en 1978 como símbolo de la nueva España.

La conflictividad social, el movimiento obrero, el papel de los intelectuales opositores al régimen, los nacionalismos periféricos y la cultura antifranquista no habrían tenido ningún papel relevante en la transformación social. Para ello resulta necesario generar categorías que contribuyan a complejizar el análisis considerando la multiplicidad de experiencias individuales, en su mayor parte anónimas, del exilio y del retorno republicano.

La agenda de estudios sobre la Transición se ha reactualizado durante los últimos años ante un presente español caracterizado por la crisis del bipartidismo, el aumento de las tensiones autonómicas e independentistas regionales y por las consecuencias de la crisis de 2008 que pusieron en superficie las deudas sociales de la democracia fundada por aquella. Este contexto se ha vuelto un terreno fértil para las investigaciones que incorporan al exilio y al retorno como temas vertebradores para explicar la Transición Española, ejes abordados con mayor profundidad y de forma interdisciplinar en los estudios sobre las transiciones democráticas del Cono Sur (Sznajder y Roniger, 2013; Lastra y Jensen, 2014).

En cuanto a las elecciones metodológicas del trabajo, partimos de la incorporación de la prosopografía como técnica específica para hacer biografías colectivas.

Esta aproximación micro analítica parte de la delimitación de un corpus de individuos que integran un actor colectivo (político, social, económico); luego, a cada miembro del conjunto, se lo somete a un cuestionario común referido a sus características (edad, nacionalidad) y atributos (nivel educativo, título, ocupación, patrimonio, entre otros). Se siguen además las trayectorias de los individuos en el campo específico a analizar o, recuperando la multiposicionalidad de los indi-

viduos en otros campos. Una vez procesada esa información es posible describir los perfiles emergentes del conjunto y analizar las relaciones entre los individuos del mismo o de diferentes campos, o entre los individuos y otros actores colectivos para, finalmente, contribuir a explicar al actor colectivo (Ferrari, 2010 p. 530).

Este método utilizado en general como medio para entender los procesos de clasificación y producción de grupos sociales con características comunes en edad, clase, ocupaciones, capital educativo -en este caso una trayectoria exiliar compartida-, es complementado con el análisis de las estrategias que los individuos desarrollan en sus recorridos personales, mediante su accionar situado en una posición determinada en el espacio social en el cual pueden ocupar diferentes posiciones a lo largo del tiempo.

Basamos nuestro análisis en el estudio de un corpus documental compuesto por escritos literarios, textos autobiográficos, conferencias transcritas, entrevistas y distintas intervenciones públicas producidas por los profesores exiliados, editadas y publicadas en revistas especializadas, libros y prensa local y española; cartas, solicitudes, trámites burocráticos presentes en los archivos de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata) y del Centro Documental de la Memoria Histórica (España).

El trabajo asume que el proyecto de retorno es inherente a la condición del exilio, por ello se estructura en dos apartados consecutivos, articulando las dos caras de una misma moneda. En un primer momento, reconstruiremos las trayectorias de los profesores exiliados arribados a Bahía Blanca y La Plata para desempeñarse en cargos docentes universitarios, analizando los posicionamientos tomados sobre sus posibilidades de retorno con anterioridad y posterioridad a la muerte de Franco. En segundo lugar, nos detendremos en las formas concretas de retorno para cada período, contemplando sus contextos de realización, las dificultades tanto materiales como simbólicas y los aportes y límites de los exiliados al proceso de Transición.

## La inserción de los profesores republicanos exiliados en Bahía Blanca y La Plata

Con el fin de desempeñarse como profesores en el ámbito universitario, arribaron a las ciudades de La Plata y Bahía Blanca, quince y siete educadores exiliados republicanos respectivamente, los cuales constituyen el universo investigativo a analizar.

La elección de los casos parte de las siguientes consideraciones. En primer lugar, La Plata es la capital de la Provincia de Buenos Aires y cabecera del partido homónimo. Se ubica a 56 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo la quinta ciudad más poblada del país después de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza. La ciudad fue planificada y construida específicamente para que sirviera como capital de la provincia, después de que la ciudad de Buenos Aires fuera declarada como Capital Federal en 1880.

Se trata de un nodo central para el desarrollo cultural y productivo de la provincia y el país que para el período considerado contaba con alrededor de 337 mil habitantes (censo 1960).

La cercanía con la capital argentina y su propio desarrollo como ciudad la convirtieron en uno de los lugares con mayor presencia institucional académica (entre la que destacamos la existencia de la Universidad Nacional de La Plata fundada en 1905) y asociacionista española.

En cuanto a Bahía Blanca la elección de su caso parte de su consideración como núcleo de relevancia en el entramado urbano bonaerense; a la magnitud del arribo de los exilios y migraciones españolas y al impacto de los aportes de estos en el desarrollo de la ciudad. Lo dicho anteriormente se corresponde desde lo demográfico por la cantidad de población -para el período trabajado Bahía Blanca contaba con 150.400 habitantes, siendo una de las principales ciudades de la Provincia de Buenos Aires en este rubro (Censo Nacional, 1960)-; desde lo geográfico por el lugar regional de privilegio que ostenta como el puerto de aguas profundas más importante del país y nodo en las redes comunicacionales que vinculan a Buenos Aires con la región patagónica; y desde lo político por el peso específico que ocupa en el plan estratégico de desarrollo nacional y provincial como Polo portuario-industrial. Además, contó durante el período con la existencia de sedes de universidades nacionales -Universidad Nacional del Sur (UNS)<sup>3</sup> y Universidad Tecnológica Nacional (UTN)<sup>4</sup>-; el Consulado Español; la filial del Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES)<sup>5</sup> y diversos centros asociacionistas españoles y nacionalistas, que constituyeron los núcleos centrales de la formación de las redes culturales, étnicas y académicas a escala local, regional y transnacional en la que se insertaron los migrantes y exiliados republicanos.

Tanto la UNLP como la UNS se encontraron, desde el punto de vista cuantitativo, entre las universidades que incorporaron en sus filas un mayor número de profesores exiliados españoles -primera y cuarta respectivamente- entre las veintitrés universidades nacionales existentes durante el período del exilio español (1939-1975).

La elección de ambos casos corresponde a que, si bien comparten elementos comunes, poseen características distintivas que enriquecen el análisis. Se trata de universidades con trayectorias distintas -la UNLP ostenta una antigüedad más de medio siglo mayor que la UNS- y con definiciones específicas en cuanto a la orientación disciplinar de sus carreras que permitieron el arribo de exiliados especializados en distintas áreas. A su vez, la distancia de cada una respecto a Buenos Aires, los tipos de mecanismos de atracción puestos en marcha para la llegada de profesores exiliados y los recorridos institucionales propios -dentro un marco nacional general- generaron diferentes modos de inserción, permanencia y expectativas de retorno en los docentes. En este sentido, la ciudad de La Plata tuvo centralidad en las redes culturales y académicas regionales por su doble condición de capital provincial y de cercanía con la Capital Federal.

---

3 Fundada en 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur creado 10 años antes.

4 La Universidad Tecnológica Nacional es una universidad pública nacional Argentina, fundada en 1959 como una continuación de la Universidad Obrera Nacional creada en 1948. Posee una organización federal y, fue pensada como un segundo ciclo de formación técnica, una estructura académica que tiene a las ingenierías como objetivo prioritario.

5 El CLES (1931-1960) fue una institución formada por intelectuales ligados al socialismo y al antifascismo, que surgió en la Capital Federal y se extendió durante sus años de existencia a otras ciudades entre las que se encontraba Bahía Blanca. En su proyecto educativo es posible relacionar las inquietudes de los intelectuales argentinos que formaron parte del CLES con la trayectoria de los liberales krausistas españoles en la Institución Libre de Enseñanza y su proyecto pedagógico, a fines del siglo XIX. La ILE, fundada por docentes liberales expulsados de la Universidad Central de Madrid, funcionó en España entre 1876 y 1936, momento en que sus directivos fueron obligados al exilio

Esta situación posibilitó un constante intercambio cultural y científico entre las dos ciudades, permitiendo el desempeño de una misma profesión en ambos sitios, oportunidad que fue utilizada por distintos profesores exiliados. El hecho de que la Universidad de Buenos Aires, tal como afirma Dora Schwartzstein, resultará un ámbito reticente a la incorporación de profesores exiliados entre sus filas (Schwartzstein, 2001) fue un factor de relevancia para que la UNLP se convirtiera en la universidad argentina que a lo largo de su historia más republicanos acogió en su cuerpo docente con un total de quince profesores que se desempeñaron en las áreas de matemáticas, filología, historia, derecho, medicina y psicología<sup>6</sup>. El listado de exiliados republicanos que lograron insertarse en el cuerpo docente de la UNLP se compone de los siguientes nombres: Pedro Pi Calleja, Luis Antonio Santaló Sors, Juan Cuatrecasas, Fernando Martínez Sanz, Pío del Río Hortega, Juan Rocamora, Ángel Garma, Niceto Alcalá Zamora –hijo–, Luís Jiménez de Asúa, Américo Castro, Clemente Hernando Balmori, Claudio Sánchez Albornoz, Nicolás Sánchez Albornoz, Fernanda Monasterio Cobelo y Alberto Vilanova Rodríguez<sup>7</sup>.

Por su parte, tras ser fundada en 1956, arribaron a la UNS prestigiosos catedráticos y especialistas con una amplia formación en disciplinas sociales y humanísticas. Esta inserción se debió, entre otros factores, a la “insuficiente cantidad de docentes con formación pedagógica y/o disciplinar específica disponibles en el medio local y a la necesidad de cubrir los cargos docentes recién abiertos” (Cernadas, 2006, p. 49). Lograron así insertarse al equipo profesoral bahiense: Manuel Lamana, José Bernal Ulecia, Julio Hernández Ibáñez, Rafael Olivar Bertrand, Nicolás Sánchez Albornoz, Fernanda Monasterio Cobelo y Alberto Vilanova Rodríguez<sup>8</sup>.

La inclusión bajo la categoría única de “republicanos” refiere a la posición pública tomada por ellos en defensa del gobierno democrático encarnado en la Segunda República en clara oposición al régimen franquista. Sin embargo, los proyectos políticos de cada uno no eran idénticos entre sí: abarcaban un horizonte ideológico que incluyó la filiación socialista moderada de Jiménez de Asúa y la socialista radical de Hernández Ibáñez, ambos como parte del Partido Socialista Obrero Español (en el cual ejercieron cargos directivos -de forma no contemporánea- como vicepresidente y presidente respectivamente); la filiación republicana moderada, antifascista y anticomunista de Claudio Sánchez Albornoz; la participación en las Juventudes Socialistas de Bernal Ulecia; la militancia regionalista de defensa cultural gallega de Vilanova Rodríguez; la posición independiente y apartidaria de Monasterio; y la adhesión a la causa republicana y nacionalista catalana de Olivar Bertrand, entre otros.

En este sentido, entendemos que el epíteto de republicano refería al sentido comunitario de la derrota y el contexto de la propia Guerra Civil como basamento fundador de una memoria del exilio. Los exiliados republicanos, en consecuencia, tenían en el exilio y en la derrota hitos

---

6 Asimismo, como ejemplo de cómo funcionaban las redes que unían a la UNLP con la UBA y el sistema de “llamadas”, Fernanda Monasterio solicitó en 1960 a ambas universidades la contratación del profesor del Instituto Nacional de Psicología Aplicada de Madrid, José Luís Pinillos. Sus argumentos se centraron en el interés del mismo por radicarse fuera de España y en la necesidad de las universidades argentinas de contar con “especialistas en orientaciones poco desarrolladas” (Archivo Histórico de la UNLP, 1960: Exp. N°2094).

7 Listado realizado a partir del rastreo de legajos presentes en el Archivo Histórico de la UNLP (1936-1975).

8 Registro realizado a partir del análisis de los legajos presentes en el Archivo de la Universidad Nacional del Sur (1956-1975)

que representaron un punto de intersección histórico y afectivo entre las diferentes culturas políticas. “Los exiliados republicanos, en consecuencia, compartían la huida y derrota de la República aun cuando no compartieran nada más”. (Aguirre Herráinz, 2017, p. 160). A su vez, la cuestión de esta etiqueta se erigió como una identidad que presentó ventajas en términos de asimilación en los lugares de arribo, frente a una opinión pública que asociaba “exiliado” a “indeseable rojo”. También, del hermanamiento en la derrota podía pasarse a una mínima comunión de propósito dirigida hacia la “reconquista de España”, uniendo sus pasados y sus presentes a un proyecto de retorno futuro que –no sin matices– los aunaba.

Las comunidades de acogida también se convirtieron en agentes de incidencia sobre las decisiones y proyectos personales de retorno, de acuerdo con las cambiantes coyunturas políticas e institucionales. Estas operaron tanto desalentando sus re-emigraciones (fundamentalmente por las oportunidades laborales), como alentando y forzando sus salidas (por cesantías y puesta en marcha de trabas presupuestarias y burocráticas).

### Los tempranos retornos: entre la guerra y la represión

Al “largo exilio español” le correspondió un “largo retorno” que se produjo de forma escalonada, pudiendo identificarse hacia su interior distintas subetapas consecutivas.

El primer subperíodo (1939-1945), se inició con el exilio masivo devenido de la caída del frente catalán y el preludio de la inminente derrota del bando republicano, inmortalizado en las imágenes de extensas filas de niños, mujeres y ancianos cruzando a pie los Pirineos. A esta huida o retirada, le sobrevino un proceso de retorno de similares características, con decenas de miles de españoles que volvieron rápidamente a su país desde el suelo francés.

Este primer retorno, estuvo marcado por el predominio cuantitativo del regreso de mujeres, niños y ancianos. Durante estos primeros años, el Estado franquista invirtió importantes recursos para repatriar parte de la población civil que había huido del país. “En los meses posteriores al fin de la contienda las autoridades españolas trataron de repatriar forzosamente a muchos de los que habían atravesado la frontera con Francia, especialmente mujeres y niños” (Gil Lazaro, 2013, p. 102). Alicia Alted señala al respecto, que el carácter colectivo de la repatriación fue cediendo a lo largo de la década de 1940 hacia retornos individuales de muchachos en edad de trabajar o hacer el servicio militar, formándose un sistema de repatriaciones selectivas de inmigrantes económicos (Alted, 2005). Con respecto a los hombres en edad de combatir, el aparato exterior franquista afrontó un dilema. Por un lado, veía con interés la repatriación de “individuos útiles” para colaborar en la reconstrucción del país y en la recuperación económica, pero por el otro corría el riesgo de aceptar precisamente a aquella porción de los refugiados entre los que más “elementos indeseables” había.

La Segunda Guerra Mundial fue vivida por muchos exiliados (entre ellos Hernández Ibáñez, enrolado en las milicias de *La Résistance*) como una continuación de la contienda civil, debido a que en ambas el enemigo era el fascismo internacional y, una derrota del mismo fronteras afuera podía significar también la caída del régimen franquista.

En esta etapa, encontramos los primeros retornos de Nicolás Sánchez Albornoz y Manuel Lamana quienes encontrándose en Francia regresaron a España en 1941 como forma de evitar el alistamiento en el ejército francés en la contienda mundial, en contrario a la decisión elegida por Hernández Ibáñez. Los riesgos de este retorno, con anterioridad a la sanción de los primeros indultos resultaron ser altos, siendo ambos condenados por actividad política estudiantil a prisión y trabajos forzados en la construcción del Valle de los Caídos.

El resto de los casos estudiados optaron por no retornar durante este período, ponderando los riesgos de la decisión y la esperanza de que la presión internacional, una vez derrotado el Eje, obligará a España a cambiar de régimen. En su imaginario el proyecto de retorno no aspiraba a la reconciliación sino al regreso triunfal.

### Los retornos en dictadura

En segundo lugar, situamos una amplia subetapa que abarca los años transcurridos entre 1945 y 1975. Tras la finalización de la Segunda Guerra mundial y la constatación internacional de que el régimen franquista, lejos de correr el mismo destino que los fascismos derrotados, fue reconocido como gobierno legítimo en un contexto marcado por la Guerra Fría. El retorno masivo de comienzos de la etapa anterior fue sustituido por un regreso individualizado y esporádico en sintonía con la apertura de una importante batería legislativa desde el gobierno dictatorial.

El marco legislativo de garantías político-jurídicas representó la apuesta más poderosa del gobierno franquista para incentivar las repatriaciones y, al mismo tiempo, elaborar una propaganda favorable frente a la comunidad internacional que contrarrestará las denuncias realizadas por los exiliados republicanos en los países de acogida. La misma incluyó decretos y disposiciones que fueron abriendo a España al retorno, aunque, claro está, siempre bajo una serie de condiciones explícitas e implícitas. En este sentido, “Una de las premisas fundamentales del Estado franquista durante todo el exilio republicano –es decir, a lo largo de sí mismo–, fue la de diferenciar en aquel a un núcleo politizado e incorregible (la «camarilla roja») rodeado de diversos grupos más o menos perversos, aunque con opciones de redención” (Aguirre Herráinz, 2017, p. 280)

En las primeras décadas de esta etapa, el sistema ideado no generó que, en su mayoría, los profesores analizados optaran por retornar. Consideramos que el limitado alcance de estas disposiciones se debió a una conjunción de factores a múltiples escalas.

En primer lugar, a nivel personal, la importante politización existente entre ellos implicó un fuerte peso moral que implicaba la desafección ideológica por retornar con Franco en el poder. En este sentido, leyeron a los decretos como un signo de debilidad franquista ante las circunstancias, sin llegar a considerar que el deseo de perdón del Régimen fuera sincero, sino que venía impuesto por las circunstancias. En palabras de Nicolás Sánchez Albornoz “Una medida de corte jurídico tampoco podía poner fin al exilio. La confianza perdida necesitaba ser restaurada. El regreso a España no fue asunto solo de los exiliados”. (N. Sánchez Albornoz, 2013, p. 261)



En segundo lugar, la esfera de sociabilidad asociacionista y laboral inmediata en la que participaban incidió en sus decisiones a partir de las políticas universitarias puestas en marcha para retenerlos y la presión de las organizaciones políticas y regionalistas del exilio, que respondieron con contundente oposición a las medidas de indulto, al advertir las consecuencias de perder las ventajas del estatuto de refugiado. Por último, a escala regional y nacional, influyeron los frecuentes incumplimientos de los decretos de repatriación por parte de los propios cónsules; el temor de encontrarse en España con un problema económico en parte resuelto en las ciudades de acogida; la preocupación por no ser aceptados por sus comunidades de origen -en especial en los pueblos más pequeños- y el temor a represalias (oficiales o no) que podían sufrir una vez retornados.

Ejemplificando como actuó dicha articulación de causales en las decisiones de no retorno para este período reconstruiremos la trayectoria de Joan Cuatrecasas. Nacido en 1899 en Gerona, Cuatrecasas fue un médico español exiliado desde 1937 en la Argentina. Durante la Guerra Civil militó en Esquerra República de Catalunya, siendo voluntario en el frente de Aragón. En su decisión de no retornar a España en estos años influyó, en primer lugar, la concreción del proyecto familiar de permanecer en Argentina a partir de su casamiento en 1946 con su segunda esposa Ana Montorfano.

En segundo lugar, la Universidad Nacional de La Plata regularizó su situación contractual en 1956 como forma de asegurar su continuidad laboral. Al respecto, en 1956 comienza a enseñar como profesor titular de Antropología en la Facultad de Humanidades. En 1962 fue nombrado profesor titular de Biología Humana en la misma Facultad consolidando así su posición allí. En paralelo mantuvo una importante actividad en distintas sociedades científicas. En 1946 es designado en la Comisión Directiva de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires siendo también miembro honorario de la Sociedad Argentina de Sexología, Biotipología y Eugenesia. En 1953 fue nombrado vicepresidente de la Sociedad Argentina de Hidrología y Climatología Médica y presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Reumatológicos. En 1962 paso a formar de la Sociedad Interamericana de Psicología y de la Sociedad de Psicología de La Plata. En 1966 fue presidente de la Sociedad Argentina de Hidrología y Climatología Médica y en el año siguiente, vicepresidente de la Sociedad de Medicina Psicosomática y presidente de la Sociedad Argentina de Psicología.

Además del anclaje laboral que condicionó los deseos de retorno, en ese tiempo Cuatrecasas dedicó parte de sus esfuerzos a consolidar diversas organizaciones político-culturales relacionadas con el exilio español en América. En 1948 fue elegido presidente del Ateneo Pi y Margall en Buenos Aires. Y dos años más tarde, fue vicepresidente de la Federación de Sociedades Democráticas Españolas, ocupando también los cargos de secretario, vicepresidente y presidente de la Agrupación de Intelectuales Demócratas Españoles de Buenos Aires. Su actividad como intelectual y político catalán lo llevó a desempeñarse como Delegado General del Presidente de la “Generalitat de Catalunya” Josep Tarradellas para el exilio de catalán en toda América.

Por último, los posicionamientos políticos públicos de denuncia al régimen franquista y en contra de la posibilidad de retornar del exilio sin que haya caído la dictadura franquista, de las aso-

ciaciones que representaba también influyó en la extensión de su permanencia fuera de España<sup>9</sup>.

En este contexto, los pronunciamientos de los primeros gobiernos de la Segunda República Española en el Exilio<sup>10</sup> en contra de la posibilidad del retorno antes del cambio de régimen imperante en la Península también incidió en la construcción de un sentido de culpabilidad asignado por sus líderes y pares del exilio hacia quienes optaban por un temprano regreso.

El retorno que no fuera parte de una estrategia de activismo en miras de socavar la fortaleza del gobierno dictatorial era reflejado en los pronunciamientos públicos del gobierno del exilio (que llegará a presidir Claudio Sánchez Albornoz entre 1962 y 1971) como una señal de debilidad, humillación y poca honra<sup>11</sup>.

Este juicio es esbozado por Manuel Lamana en su valoración acerca del temprano retorno de Ortega y Gasset<sup>12</sup> en 1945. “Lo que más nos dolió fue la vuelta de Ortega, empezando por ahí. Eso fue lo primero de todo. Y luego que hablara como si en España no hubiera pasado nada, que se erigiera en la gran voz que podía ventilar las cosas de España, cuando con Franco nadie ventilaba nada.” (Lamana y Macchiuci, 1985, p. 138)

La estrategia franquista centrada en la promulgación periódica de indultos de creciente -aunque limitado- alcance, tuvo como objetivo particular el retorno de intelectuales entre los cuales se encontraban los profesores analizados. Ante la imposibilidad de silenciar sus denuncias, se intentó sustraerle al exilio algunas de sus armas propagandísticas más efectivas.

Además, los decretos de indulto no sancionaron una amnistía, pues esta implica no solo el perdón sino la eliminación del acto sobre el que se proyecta la inculpación. El indulto “se limita a redimir la pena o mitigar parte de esta, pero sin anular sus consecuencias: penas accesorias, res-

---

9 Al respecto, podemos mencionar que firma como Presidente de la Sociedad Argentina de Estudios reumatológicos y junto a otros profesores exiliados analizados (Claudio Sánchez Albornoz, Fernanda Monasterio y Juan Rocamora) una carta en julio de 1955 al Presidente de la Conferencia de los Cuatro Grandes en la que denuncian el reconocimiento internacional del gobierno de Franco como legítimo y en la que afirman “Ni el mundo libre podrá ser libre mientras los más elementales derechos políticos, intelectuales y económicos sean inaccesibles a los habitantes de España”. Por otra parte, como presidente de la Agrupación de Intelectuales Demócratas Españoles de Buenos Aires firma una carta enviada al Secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos en la que expresa en 1950 la preocupación ante la pérdida de firmeza internacional de denuncia al franquismo “hoy los intelectuales estamos obligados a tratar de ver más lejos de lo puramente inmediato. Creemos que con tales declaraciones y otras actitudes análogas se está atizando el escepticismo de la gente y lo que podría llamarse el tedio de los ideales. Y la crisis de una fe que los hombres más representativos en los países o grandes núcleos de la sociedad civilizada hubieran debido mantener”. (Centro Documental de la Memoria Histórica. Código de referencia: ES.28079.AHN//DIVERSOS-JOSE\_GIRAL,15,N.21).

10 La Segunda República española en el exilio es el nombre que adquieren las instituciones republicanas en el exterior que seguían representando al Estado español emanado de la Constitución de 1931 después de la victoria del bando sublevado en la Guerra Civil española. Estas instituciones integradas por exiliados republicanos de renombre mantuvieron, pese a sus dificultades financieras y divisiones internas, una importante actividad diplomática de denuncia al franquismo y la continuidad de la representación republicana de España entre 1945 y 1977 con sedes primero en México y luego en Francia.

11 Pronunciamientos que se reflejan en la publicación de escritos tales como: “La amnistía franco-falangista”, Boletín de Información del Gobierno de la República Española. 31 de mayo de 1947.

12 José Ortega y Gasset (1883-1955) fue un filósofo y ensayista español, exponente principal de la teoría del perspectivismo y de la razón vital e histórica, situado en el movimiento del novecentismo. Fue funcionario durante la II República Española teniendo que exiliarse en 1936 con posterioridad al levantamiento franquista.

ponsabilidades civiles o antecedentes penales” (Herrero Bernabé, 2012, pp. 154-155). En general, la dictadura franquista indultó a sus opositores y reservó las amnistías para sus propios delitos.

En esta etapa, el discurso presente en el imaginario de los exiliados durante el período anterior basado en el objetivo del “retorno triunfal” se actualizó tras la desilusión de posguerra, apareciendo representaciones propias de una espera que se alargó mucho más de lo previsto<sup>13</sup>. Para una parte ellos, en especial para aquellos cercanos a posiciones republicanas liberales como Claudio Sánchez Albornoz o Fernanda Monasterio, el regreso a España empezó a relacionarse con la posibilidad de la reconciliación y de la convivencia, aun cuando ésta significaba el abandono de los principios de la república y la eventual aceptación de la monarquía como un mal menor que garantizará un límite al comunismo y a las posibilidades de reactualizar el conflicto civil.

Claudio Sánchez Albornoz no había renunciado, aún en sus años al mando del Gobierno de la República en el exilio, a sus planteos anticomunistas<sup>14</sup> y en contra de los “nacionalismos secesionistas” españoles<sup>15</sup>, lo cual lo convertían pese a su ferviente republicanismo en una figura de consenso en la apertura democrática condicionada que triunfó en la Transición.

Por su parte, Fernanda Monasterio, quien se definía como “anticomunista furibunda, antifascista furibunda, liberal y democrática” (Dafgal, 2011, p. 54) optó por retornar en 1967 a Madrid. Mencionaba entre sus motivos que la situación de la segunda posguerra en la que una parte de “las instituciones de América había contratado profesores extranjeros que huían del comunismo, del franquismo, de la miseria de la Europa” (Dafgal, 2011, p. 59), había finalizado en la década de los sesenta, en especial en Argentina (consecuencia de las políticas represivas y la reducción de presupuesto de la dictadura iniciada en 1966).

En este sentido, afirmaba que

se iban a otros lados, donde les pagaban más; ya la gente prefería irse a Estados Unidos (o se quedaba en Europa, porque Europa se estaba rehaciendo). A partir de los '70, ya las condiciones habían variado mucho. Ya Europa estaba mejor que Sudamérica, porque la política de allí estaba peor (con los Tupamaros, el gobierno militar, el neoperonismo de segunda edición) (Dafgal, 2011, p. 59).

---

13 Al respecto, Manuel Lamana nos dice que “estar en el exilio es doloroso para el exiliado y para cuantos esperan de él. Es doloroso, pero espera aún, cabe la esperanza. Abandonar el exilio sin haber sido modificadas las razones que lo causaron, sin encontrar más justificación, poderosa pero también relativa, que la nostalgia o la incomodidad de su vida en el extranjero hace que la esperanza desaparezca. (Lamana, 1971: 119)

14 Posición reflejada en afirmaciones como la siguiente: “El movimiento ascensional de la burguesía es hijo legítimo hoy del Cesarismo moderno. De la barbarie nazi o soviética de hoy ¿Saldrá la incorporación del proletariado al primer plano de la escena histórica? (C. Sánchez Albornoz, 1974, p. 195)

15 Expresada en los siguientes términos: “Y todavía hoy, para encontrar las causas de las grandes batallas fratricidas del siglo XIX y de los diversos movimientos secesionistas de varias regiones españolas, a la luz de la historia, sin justificación” (C. Sánchez Albornoz, 1974, p. 222)

Pese a optar por retornar, mantuvo sus principios antifranquistas:

No quise ingresar en la universidad española del régimen de Franco, porque debería haberme hecho franquista en el año '69, y no me daba la gana jurar "por los principios del Movimiento Nacional". ¡Si me habían echado por no ser peronista, no me iba a hacer franquista a esa altura de mi vida! Entonces me puse a hacer psicología aplicada, psicología clínica. Investigación psicológica clínica" (Dafgal, 2011, p. 63)<sup>16</sup>.

Los y Las profesores exiliados republicanos integraron en sus permanencias en Argentina redes antiperonistas desde su pertenencia política al amplio campo del antifascismo. Dicha posición se sustentaba para ellos -como queda explicitado en la autobiografía de Nicolás Sánchez Albornoz- en la reticencia a defender la declaración de guerra al Eje por parte del gobierno anterior del cual Perón había sido Secretario de Trabajo y Previsión, Ministro de guerra y Vicepresidente; en su condición de militar; en la presencia de nacionalistas y admiradores del franquismo en su gobierno y en las intervenciones políticas en el ámbito universitario que incluyeron, entre otras medidas, el despido de profesores (N. Sánchez Albornoz, 2012, p. 179).

El deterioro de las condiciones laborales tanto por la caída en los presupuestos educativos, la clausura de líneas investigativas y el aumento de las dinámicas persecutorias en las universidades analizadas a partir de la dictadura instaurada en Argentina en 1966, no conllevó un aumento de los retornos de los profesores a España, pese a coincidir con la sanción de una serie de indultos que disminuyeron -pero no eliminaron- los riesgos del regreso. La gran mayoría de ellos se mantuvo expectante al cambio de régimen ante una eventual -y presagiada como cercana- muerte de Franco, sin negociar esa condición vista como indispensable para volver a la Península. De esta manera, la respuesta a las dificultades cambiantes en los medios de inserción locales fue sus traslados dentro de Argentina en búsqueda de mejores condiciones laborales, o nuevo reexilios en casos en los cuales las dificultades económicas y de desarrollo profesional se combinaron con un salto en las políticas represivas, principalmente a partir de la dictadura de Onganía en 1966<sup>17</sup>, en la que las universidades nacionales y su autonomía fueron objetivo prioritario.

El retorno de Monasterio, más temprano que el de sus compañeros de exilio, le permitió no sufrir las peores consecuencias del incremento de las políticas represivas instauradas en Argentina con mayor virulencia a partir del doble proceso dictatorial (1966-1973 y 1976-1983). Esta consecuencia no prevista en el momento de su retorno era recordada de la siguiente manera "A lo mejor, si yo me quedaba en Argentina, también a mí me habrían matado. Como no me callo, quizás a mí también me habrían hecho desaparecer. Pero providencialmente me vine, y al poco tiempo, aquello fue tierra calcinada. Sé lo que les hicieron a mis amigos más liberales" (Dafgal, 2011, p. 61)

16 En el fragmento mencionado Monasterio alude a la cesantía sufrida en 1954 en la Universidad de Cuyo por no firmar el acta de adhesión al Partido Justicialista, La misma, era solicitada a los profesores que se desempeñaban principalmente en el ámbito universitario y constituía un requisito para mantenerse en los cargos que ocupaban. Véase Bernetti, J. L. y Puiggros, A. (1993) "Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)". Buenos Aires: Editorial Galerna.

17 En junio de 1966 mediante un golpe de Estado liderado por el general Onganía, se instauró una dictadura que estableció un tipo de Estado burocrático autoritario. Al respecto, no se propuso un tiempo límite, con intenciones de transformar a la estructura política, económica y social argentina a largo plazo.

Más allá del caso descrito y del retorno temprano de Pedro Pi Calleja en 1956, en su enorme mayoría el grupo de profesores analizados no cedió en un punto. No estaban dispuestos a volver a España con Franco al mando. Sobrevivir a la anhelada muerte del caudillo se convirtió en una apuesta personal que daba oxígeno en momentos en los cuales la nostalgia y la lejanía al terruño reflorece.

Coincidimos en entender a la cuestión de la muerte como una dimensión constitutiva del retorno y uno de sus motivos principales. En este sentido, Erandi Mejía Arregui en su estudio sobre el retorno de los exiliados republicanos en México afirma que

El paso del tiempo fue fundamental para los exiliados. La muerte en el exilio se convirtió en un factor que incidió directamente, en cientos de ellos, imposibilitando su retorno físico y buscando formas simbólicas de regresar; por ejemplo, a través de la inhumación en el Panteón Español o mediante ritos y gestos simbólicos que dieran cuenta de su condición de exiliado. La carrera contra el tiempo, esperando el fallecimiento del dictador, que se alargó por cuatro décadas se convirtió en un horizonte de expectativa que fue diluyéndose con el paso de los años. Al final, la tan esperada muerte de Franco no pudo subsanar los agravios y sinsabores del exilio. (Mejía Arregui, 2018, p. 48)

Sobre la culminación de este subperíodo el proceso de deterioro biológico del exilio -que amplió los deseos de no morir lejos de España- sumado a la tentación de un retorno cada vez más accesible por la sanción de los indultos, habilitó la opción de realizar “viajes de exploración”. Consistían en regresos temporales, por lo general sin un propósito claro en cuanto a su significación futura. Las visitas periódicas a España, en su repetición, permitieron al exiliado configurar su proyecto de retorno que podía, o no, volverse permanente.

Durante este subperíodo y a medida que los posibles retornos de quienes permanecían en el exilio se separaban temporalmente de sus momentos de partida, se produjo una reelaboración por parte de los intelectuales desterrados acerca de los distintos proyectos en pugna y del papel que deberían desempeñar ellos mismos ante una ansiada Transición. En este sentido, Jiménez de Asúa alertó sobre los posibles conflictos que podrían surgir entre los antifranquistas del exterior y del interior de España, mencionando con posterioridad a su investidura como presidente de la República Española en el exilio, que

El exterior está ciertamente compuesto por hombres que han envejecido en el exilio y que inevitablemente piensan con añoranza en las instituciones que proyectaron, [...]. Mientras los desterrados viven con el afán de ver proclamada la República, ha crecido en España una generación sin vivencias de la guerra” (Mensaje del presidente de la República Luis Jiménez de Asúa, Buenos Aires, abril de 1966)

Acerca de las diferencias existentes entre las generaciones del exilio y las del interior, Lamana planteó que

La guerra rompe España por última vez en dos mitades en 1936. En 1959 la juventud que ya va madurando sabe que es España entera quién paga las consecuencias de esa división y ellos ya están cansados de esperar. (...) Acabada la guerra los que “habían llevado pantalón corto” en sus comienzos se encuentran y conviven. No puede ser de otra manera. Los padres habían estado en las zonas enemigas. Algunos muertos otros siguen en la cárcel. Los hijos de la lucha sin embargo no se odian. Muy por el contrario, una rara fraternidad se ha formado entre ellos. (...) Esta situación: la oposición entre el mundo heredado y el que ellos quieren construir constituye en su desarrollo el drama de la nueva generación (Lamana, 1971, pp. 108-110)

La inminencia del cambio de régimen, notorio por el deterioro de la salud del Caudillo y por el asesinato de su delfín Carrero Blanco<sup>18</sup>, generó, en los posicionamientos públicos de los profesores exiliados, renovados llamados a la acción ante la posibilidad de que sus planteos intelectuales y políticos reelaborados en el exterior encontrarán eco en el interior español.

No basta con amar la libertad y con hallarse dispuesto a luchar por ella. Es forzosa, la imaginación, audacia y pureza para idear nobles proyectos, atractivos de futuro que seduzcan a la juventud de hoy -los hombres rectores de mañana- y a los pueblos y a las clases que no conocen o que no estiman todavía la libertad. Más que armas y coraje para la defensa de la libertad es necesario superar el mito y la mística de sus enemigos. No podemos olvidarlo, los hombres de acción y de pensamiento. Ninguna tarea más urgente. (C. Sánchez Albornoz, 1974, p. 235)

### Los retornos en la Transición: entre el imaginario y la realidad

Finalmente, a partir de 1975 con la muerte de Franco da inicio el tercer y último de los subperíodos de retornos que analizaremos. La Transición tampoco estuvo exenta de la ejecución de una nueva batería legal que promoviera cierta imagen de reconciliación y democracia, mediante la sanción de sucesivos Indultos Generales (1975, 1976 y 1977) y amnistías parciales, hasta finalmente llegar a la Ley 46/1977 de Amnistía General de hechos delictivos de intencionalidad política, incluidos aquellos con resultado sobre la integridad física de las personas.

Hubo casos en los que los retornos exploratorios no derivaron en regresos definitivos. El elevado grado de integración de los profesores exiliados y sus hijos en las ciudades de acogida;

---

18 Luis Carrero Blanco (1904-1973), fue un militar y político español. Durante la Guerra Civil fue nombrado jefe de operaciones del Estado Mayor de la Armada. Durante la Dictadura franquista pasó a ocupar puestos de responsabilidad en el seno de la administración. Figura de confianza de Franco, no tardó en convertirse en su mano derecha. Desde su puesto de subsecretario de la Presidencia ejerció una posición clave, actuando como colaborador del propio Franco e interviniendo en los conflictos internos del gabinete frente a otras facciones políticas. En 1973 el dictador le cedió la presidencia del Gobierno (mientras él se reservaba la jefatura del Estado), perfilándose Carrero como el heredero llamado a perpetuar la dictadura tras la desaparición de Franco. Desempeñó la jefatura del Gobierno hasta su asesinato llevado a cabo por ETA durante la llamada “Operación Ogro”.

la carencia de políticas públicas de retorno puestas en marcha durante la Transición; la incertidumbre o el rechazo hacia el curso que tomaban los acontecimientos en cuanto a la negativa de retomar el proyecto republicano y las dificultades materiales para reinstalarse en España, llevaron al matemático Santaló Sors a rechazar numerosas ofertas de la universidades catalanas, situación homologable a los casos de Ángel Garma y Manuel Lamana, entre otros.

Durante los años de Transición, tuvieron lugar distintos sucesos que generaron “finales” de distinta significación para los profesores exiliados. Como ya mencionamos, en primer lugar, en 1975 se produjo el final de la dictadura franquista por el deceso del caudillo. En segundo lugar, el final de los proyectos políticos republicanos reelaborados en los países de acogida con la exclusión de los partidos republicanos nucleados en ARDE<sup>19</sup>; la celebración de elecciones generales; la disolución del Gobierno de la Republica en el Exilio y la sanción de la Constitución en 1978. En tercer lugar, el final jurídico del exilio con la prescripción penal de delitos asociados a la Guerra Civil con la Ley de Amnistía General en 1978 y la no renovación del Estatuto de Refugiado que convertía a los exiliados en emigrantes de hecho.

El gobierno transicional tuvo la intencionalidad manifiesta de capitalizar políticamente el retorno de ciertas figuras que por el peso específico de sus trayectorias podían contribuir a la idea de reconciliación y democracia. En este sentido

Personajes de la cultura o la política regresaron (...) consiguiendo alguna notoriedad mediática que buscaba siempre una cierta instrumentalización de sus figuras para legitimar el proceso con una ambigüedad calculada, vaciándolos de contenido político específico y resaltando la idea de concordia (De Hoyos, 2016, p. 5).

Uno de los retornos que respondieron a este propósito fue el de Claudio Sánchez Albornoz en 1976. Su condición de expresidente del gobierno en el exilio, su largo destierro comenzado en 1936<sup>20</sup>, su prestigio como catedrático y su posición política republicana y liberal convirtió su regreso en un símbolo de aperturismo, reconciliación y respeto a la institucionalidad. Asimismo, su declarado anticomunismo lo llevó a declarar públicamente su aceptación a la renacida monarquía como un “mal menor” frente al “totalitarismo comunista”.

Como afirma Jensen

los representantes del republicanismo liberal que ocuparon cargos institucionales antes o después de la guerra civil fueron presentados desde los llamados a la convivencia, desde el aprendizaje que daban los años transcurridos, desde su rol de intelectuales políticos con una trayectoria internacional intachable, e incluso en tanto protagonistas de una “historia enterrada” o como objetos de investigación historiográfica o periodística (Jensen, 2015, p. 123)

19 Creada en 1960 tras la fusión de Izquierda Republicana y Unión Republicana, las dos tendencias mayoritarias del republicanismo en el exilio.

20 Al iniciar la guerra civil, ocupaba el cargo de embajador en Portugal. Esta situación lo obligó a un rápido primer exilio en Francia.

Por otra parte, la elección mediática y política de su retorno como emblemático se debió, además, a que no presentaba riesgos para el gobierno transicional, por su avanzada edad y los escasos vínculos sostenidos con el antifranquismo interior.

Sin embargo, el de 1976 no significó su vuelta definitiva sino un viaje breve previo a la última vuelta, antes de morir, en 1984. En ese período regresó en varias oportunidades a recibir múltiples premios y condecoraciones, pero consideraba que el lugar en el cual debía pasar sus últimos años manteniendo actividad laboral era Argentina. Su hijo Nicolás lo describía de la siguiente manera:

[Nuestro] regreso no dio lugar a una vuelta definitiva, más debido a la edad o a los compromisos que por recelos ante la indefinición del cambio (...). A sus 83 años no había renunciado, sabiamente, a trabajar. La Universidad respetaba su voluntad y le renovaba periódicamente el contrato vinculante. A su edad tampoco tiena empezar de nuevo. Una mudanza que rompa, entre otras cosas, el orden irreplicable de los libros en las estanterías parece insuperable para un investigador. Sin memoria de su colocación, mi padre hubiera quedado desarbolado, es decir sin poder trabajar. El regreso a España le hubiera condenado a una inercia disfrazada (Sánchez Albornoz, 2012, p. 245)

No debe perderse de vista que el pasado de los exiliados no dejaba de ser problemático y sus retornos un desafío implícito, por producirse con anterioridad a la sanción de la amnistía. El regreso de los Sánchez Albornoz no estuvo exento de muestras de hostilidad entre sectores franquistas que organizaron contra-actos y expresiones públicas de oposición al regreso reconciliatorio. En una entrevista del diario El País (27/06/1976) Sánchez Albornoz (h) lo narraba así,

- ¿Qué impresión le han causado los conatos de atentado que ha acarreado la visita de su padre?
- Es lo mismo que les pasa a los quiosqueros y a los libreros. Los que prometen ese tipo de atentados y los realizan, son grupos de maníacos que se niegan a aceptar las realidades presentes y que actúan porque se creen protegidos por las fuerzas represivas.
- ¿Se siente usted capaz, como ciudadano nuevo, de adaptarse a las estructuras sociales españolas?
- (NSA) Eso dependería de las estructuras.
- Las actuales, por ejemplo...
- (NAS) En las circunstancias actuales me resultaría bastante difícil.

La continuidad señalada se reflejó en la simbología franquista aun expuesta en edificios públicos, pero también en la negativa a incorporar las propuestas políticas del exilio en la Transición. Algunas de estas habían pasado a un plano de obsolescencia -a los ojos de quienes controlaron el proceso aperturista- como la reforma agraria y otras se habían modificado fuertemente, como los proyectos de organización territorial de España.



Asimismo, los exiliados encontraron que sus organizaciones de antaño abogaban por una construcción política expresada en un lenguaje y en objetivos diferentes a los suyos. Esta diferencia generacional “entre los de afuera y los de adentro” llevo a algunos a evaluar el proceso abierto como una etapa de degradación de valores -ejemplificados en la aparición pública de desnudos en el proceso del “destape”- de la que no se sintieron parte.

En la entrevista citada Nicolás Sánchez albornoz se defendió frente a la acusación de que “la óptica de los de la diáspora republicana, y de los exiliados en general, estaba desenfocada”, reconociendo que podría ser cierto para algunos sectores del exilio, pero estableciendo una diferenciación entre las generaciones de la diáspora. Al respecto respondía que “Podrán ser tachados de ello [de establecer lecturas políticas desenfocadas] algunos españoles. Pero conozco mucha otra gente que ha permanecido en contacto continuo con la realidad. Además, ese supuesto des- pite no es aplicable a los que salimos cuando ya estaba asentado el régimen de Franco”.

Su propio retorno se produce de forma escalonada, mediante sucesivas visitas periódicas que respondieron a invitaciones para recibir condecoraciones, brindar conferencias e impartir cursos de verano. Este rol asignado a varios de los profesores exiliados como embajadores culturales correspondió a uno de los objetivos centrales de la Transición consistente en cambiar la imagen exterior de España mostrándola como un país moderno y abierto. Tras más de quince años de viajes regulares entre Estados Unidos y España, la decisión de su reinstalación definitiva en la Península se debió a su reconocimiento oficial por parte de la democracia española como director del Instituto Cervantes creado por disposición del Congreso. El interés por dirigir al mismo con una mirada de apertura y dialogo hacia otras tradiciones hispanoparlantes -lejos de la superioridad jerárquica de la política cultural franquista- se enlazó con la posibilidad de realización de uno de los proyectos más frecuentemente defendidos desde exilio de profesores, consistente en investirse como la salvaguarda moral de la cultura regionalista y republicana en riesgo en España por la dictadura.

En este sentido, podemos afirmar que en determinados casos no fue suficiente el final del régimen franquista ni la sanción de indultos parciales o amnistías generales para suscitar el retorno, sino que se necesitó de un resarcimiento público -cuanto menos simbólico- que valorará al proyecto político del exilio como parte del proceso democratizador. Ser Secretario de Estado en la ciudad en la que se había estado preso o tener un pasaporte de diplomático cuando solo se tenía un certificado de refugiado, significó, en varios casos, mucho más que el final jurídico de la persecución o la nostalgia por la lejanía del terruño de la juventud.

El retorno de Joan Cuatrecasas también se inscribió en esta línea de retornos de profesores como representantes de la cultura transterrada que, pese a su republicanismo sincero, reconocían -en las condiciones en las que se estaba llevando a cabo la Transición- a la monarquía como forma de gobierno inevitable para reconciliación democrática.

Su objetivo a su regreso consistió en lograr su reincorporación al ámbito universitario español usando como base de legitimación su exitosa carrera académica principalmente desarrollada en la UNLP. Se trataba de renunciar a los proyectos políticos del exilio como forma de

sostener un proyecto cultural de defensa a la cultura catalana y científica realizado desde el exilio, dejando atrás la política cultural excluyente del franquismo.

Para aquellos profesores exiliados a los que el reconocimiento público nunca llegó, optaron en determinados casos, por renunciar al retorno convirtiéndose de hecho en emigrados. Además de las trayectorias mencionadas, integraron este grupo Julio Hernández Ibáñez, Antonio Vilanova Rodríguez y Manuel Lamana. El primero al no coincidir con las decisiones políticas tomadas durante la Transición por el Partido Socialista Obrero Español, al que llegó a presidir desde el exilio, optó por permanecer en la UNS hasta su jubilación. En cuanto a Vilanova Rodríguez, continuó investigando la cultura galleguista en Bahía Blanca, aun después de su jubilación en 1981, retornando a su Orense natal para cumplir su deseo expresado en la siguiente frase *“era una cosa viva en mí; no quería morir lejos”*. Sus demostraciones públicas de gratitud hacia el país que lo acogió continuaron hasta el momento de su retorno, reconociendo que

Allí hice mucho, lo que no hubiera podido hacer aquí. Allá pude alcanzar una libertad que no pude lograr en España. Encontré unos medios de vida que no me obligaron a hipotecar mi conciencia y no me doblegaron. Aquí, en aquellos años que tú recuerdas, cualquier cosa se tenía que hacer con un aval de afecto al Movimiento. (La Voz de Galicia, 10/01/1985)

Por último, Manuel Lamana, decidió reexiliarse en Francia frente al golpe de Estado producido en Argentina en 1976 antes que retornar a España preocupado por las características de la futura Constitución, el renovado papel de la monarquía y el rol jugado por los partidos políticos que avalaron el proceso transicional. Desde allí optó por volver a Argentina hasta su muerte en 1996.

## Consideraciones finales

Concluimos nuestro análisis sosteniendo que la decisión del retorno de los profesores exiliados que arribaron a Bahía Blanca y La Plata, aunque tuvo un carácter de índole personal y familiar, también se vio atravesado por circunstancias de alcance colectivo, cuyo análisis deberá incorporar a futuro el estudio de las mayorías anónimas de aquel regreso invisibilizado que continúa en las penumbras.

En primer lugar, las realidades políticas de los países emisores y receptores fueron cambiantes, habilitando o clausurando las posibilidades de retorno de acuerdo con la coyuntura histórica del momento.

De esta forma, regresar a España entre los años 1939-1945 significó un riesgo mayor que devino en penas de prisión y de trabajo forzado, tal como vimos para los casos de los retornos tempranos en 1941 de Manuel Lamana y Nicolás Sánchez Albornoz. Estos años se caracterizaron por la difícil reintegración laboral ante la depuración generalizada y por un desexilio con un importante componente de humillación al no cumplir el deseo de un retorno triunfal que los redimiera de la derrota de 1939.

Posteriormente entre 1945 y 1975, el riesgo represivo disminuyó -aunque nunca del todo- ante la sanción de sucesivos indultos y una depuración que se volvía más selectiva ante la necesidad del Régimen de mejorar su imagen en el exterior. De todas formas, los retornos resultaron escasos, primando la valoración de la integración laboral y personal en las ciudades de acogida y el deseo de volver solo cuando el Caudillo falleciera, anhelo que crecía a medida que el deterioro de la salud de Franco se tornaba más visible. Como vimos en la reconstrucción de la trayectoria de Cuatrecasas las políticas universitarias nacionales que apuntaron a retener al personal docente exiliado otorgando mejoramientos de contratos, regularizando los concursos de planta y nombrándolos en cargos directivos en institutos de investigación también incidió en la toma de decisiones acerca del retorno.

Con la muerte de éste se abre el tercer período coincidente con la etapa de Transición a la democracia, en la cual el número de retornos se acrecentó fundamentalmente en torno a la realización de viajes exploratorios y retornos escalonados para reencontrarse con familiares y amigos y/o recibir distinciones. La reticencia para regresar de forma definitiva rebela la desconfianza sobre la marcha de un proceso transicional que excluyó las bases fundamentales del proyecto republicano del exilio. Durante este período se produjo un regreso inmediato en quienes confiaron en que la Transición dejaría en el pasado todo vestigio de franquismo; un regreso cauteloso en quienes esperaron hasta la sanción de una nueva Constitución para volver y un no retorno entre quienes evaluaron que con el cambio de sistema no se modificaban las estructuras antidemocráticas y represivas fundamentales. En estas decisiones incidió la valoración realizada acerca del proceso de apertura democrática, que desde la versión liberal del exilio promovió la idea de retorno como reconciliación y en su forma republicana intransigente significó una doble derrota en cuanto el regreso se dio bajo condiciones monárquicas.

El retorno definitivo sucedió en aquellos casos en los que el fin de la persecución judicial sobre los exiliados se solapó con marcas de reconocimiento. En este sentido, hablamos de un resarcimiento laboral -que conllevó una dimensión simbólica por la naturaleza de los cargos- a partir de la designación en puestos diplomáticos y en universidades que permitieron un sostenimiento material al menos similar al desplegado en el país de acogida.

Esta gratificación académica en general no fue acompañada por un reconocimiento político. El universo de profesores exiliados analizados no tuvo incidencia en la conformación de los equipos políticos de la recuperada democracia. La militancia del interior -de tensa relación con los círculos de exiliados por sus apreciaciones disimiles sobre cómo debía conducirse el proceso transicional- con mayor cercanía y conocimiento de las realidades sociales existentes en la España del tardofranquismo fueron quienes ocuparon mayoritariamente los lugares de poder real.

Los análisis basados en la cambiante realidad española deben ser entrecruzados con las marchas y contramarchas en las dinámicas políticas en Argentina y en las ciudades analizadas, que afectaron la inserción laboral y permanencia de los profesores exiliados en las universidades nacionales. Al respecto, vimos como los quiebres institucionales de 1966 y 1976 precipitaron nuevos reexilios y retornos. Como vimos, también existió un extendido retorno realizado con el único fin de fallecer en suelo natal.

Asimismo, no debe perderse de vista el grado de coacción emocional de la comunidad de exiliados compuesta por asociaciones e instituciones regionalistas, académicas, culturales o republicanas que afectó a las decisiones personales de los mismos.

En síntesis, podemos afirmar que la decisión del retorno se produjo -o no- mediante una evaluación emocional, material, política y de seguridad que generó un regreso de larga duración que nunca llegó a ser generalizado con posterioridad a 1939. El retorno de profesores republicanos debió enfrentar dificultades concretas en lo administrativo, económico, familiar, laboral, biológico y fundamentalmente en el reconocimiento de que en la España posfranquista el proyecto republicano del exilio no tendría el lugar esperado y deseado durante cuatro décadas.

## Bibliografía

- Aguirre Herrainz, P. (2017). *¿Un regreso imposible? Expatriación y retorno desde el exilio republicano (1939-1975)*. Tesis Doctoral de la Universidad de Zaragoza.
- Alted, A. (2005). *Repatriaciones y retornos*. En Alted, A (Ed.). *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939* (pp. 341-390). Madrid: Aguilar.
- Cernadas, M. (2006). *Universidad Nacional del Sur 1956-2006*. Bahía Blanca: Ediuns.
- Dafgal, A. (2011). Entrevista a la Dra. Fernanda Monasterio Cobelo (1920-2006). En *Revista de Historia de la Psicología* (Nº. 4), 37-64.
- De Hoyos Puente, J. (2016). *Retornos y desexilios imposibles: el caso del exilio español de 1939*. En Ponencias III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Santiago de Chile, Chile. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales. En Memoria Académica. Consulta 25 de octubre de 2022: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9313/ev.9313.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9313/ev.9313.pdf)
- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política: Algunas aproximaciones. En *Antíteses* (Nº. 5), 529-550.
- Herrero Bernabé, I. (2012). *El derecho de gracia: indultos*. Tesis Doctoral por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.
- Jensen, S. (2015). El imaginario del exilio en la prensa española de la transición democrática. En *Épocas. Revista de Historia*. (Nº. 11), 105-138.
- Lamana, M. (1971). *Literatura de posguerra*. Buenos Aires: Editorial Nova.
- Lamana, M. y Macciuci, R. (1985). El escritor entra en liza aunque no quiera. Entrevista con Manuel Lamana. En *Caracol* (7), 134-154.

- Lastra, S. (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay: Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. Tesis de posgrado. UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Consulta 23 de octubre de 2022. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1002/te.1002.pdf>
- Mejía Arregui, E. (2018). El exilio que tuvo un sol, un cielo y una tierra donde morir: retornos (im)posibles del exilio republicano español. En *Migraciones & Exilios* (Nº. 17), 29-53.
- Sánchez Albornoz, C. (1974). *Con un pie en el estribo*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.
- Sánchez Albornoz, N. (2012). *Cárceles y exilios*. Barcelona: Anagrama.
- Sánchez Albornoz, N. (2013). El regreso. En Gil Lázaro, A. (coord.) *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España* (pp. 247-263). Madrid: Marcial Pons.
- Schwartztein, D. (2001). *Entre Franco y Perón: memoria e identidad del exilio republicano español en argentina*, Barcelona: Critica.